Sesión 64.-

Día 19 de Julio de 1913.-

Ausente con aviso Dr Meyer Pellegrini

En Buenos Aires a los diez y nueve días del mes de Julio del año mil novecientos trece, siendo las tres y treinta p. m. reunidos los Vocales del H. Consejo Doctores Francisco P. Moreno, Cárlos Dimet, Cárlos Ibarguren, bajo la Presidencia del Doctor Pedro N. Arata, el Señor Presidente declaró abierta la sesión.-

Acto contínuo, se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución disponiendo:

5069 11°. Pase al Abogado Asesor Dr del Campo para que se sirva dictaminar si según los términos del contrato el Consejo tiene derecho a la renóvación por el mismo alquiler convenido, con recomendación de pronto despacho.-

6499. C. Aprobar hasta la fecha, la medida tomada por la Inspección General de Territorios, con-

sistente en que el Inspector Seccional de Territorios don Daniel V. Ochoa, se haga cargo provisoriamente de la escuela mixta de Rawson (Chubut), en reemplazo de la Srta María Mazzuchelli directora titular que está en uso de licencia hasta el 31 de Agosto próximo.—

2º.- Nombrar en consecuencia directora suplente para la referida escuela y por el tiempo que dure la ausencia de la titular, a la M. Normal Sra Bertha Jacoby de Gollan.-

3º.- Aprobar asimismo la medida adoptada por la expresada Inspección General de Territorios, consistente en el pase provisorio también, del maestro de la escuela de Puerto Madryn don Alberto Irancovich, a la escuela mixta de Rawson, hasta tanto se presenten a ocupar sus respectivos puestos los maestros Sra de Santelices y Sr Santelices designados en oportunidad por el H. Consejo.-

4º.- Anotar que las medidas contenidas en el Artículo 1º y 3º fueron tomadas el 12 del actual.—

Nombrar maestra de tercera categoría para la escuela nº 14 del C. Escolar 11º, a la M. N, Srta Sara

C. Cambon, quien tomará posesión del cargo tan pronto como se haga efectivo el pase de la maestra Señora Caribia V. de Alday.-

7620 | 140/912 | 1º.- Suspender la refundición de la escuela nº 13 del C. Escolar 14º, hasta nueva resolución del H. Consejo.-

2º.- Ordenar la consignación judicial de los alquileres devengados por el propietario.-

11.917 | B/912 | Estar a lo resuelto en este expediente, con fecha 31 de Marzo último.

Llamar a licitación pública para la impresión de la memoria del H. Consejo correspondiente a los años 1911 - 1912; debiendo redactarse por Secretaría el pliego de condiciones.-

2975 | M. | No hacer lugar al pedido interpuesto en este expediente por el recurrente Señor Angel Menchaca.

5491 | C. | De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 9 del Decreto de 22 de Febrero ppdo, y visto que el empleado de Contaduría, don Alfredo Lozano Cedin, ha hecho uso tan solo de catorce días de la prórroga de licencia que se le acordó por resolución de 6 del corriente, modificar la misma en el

sentido de que la expresada prórroga debe considerarse concedida por el término arriba indicado y en su totalidad con goce de sueldo.-

Autorizar al director de la Escuela Normal Mixta de Pehuajó para clausurar las clases durante una semana, con motivo de los casos de difteria declarados en la localidad.-

2973 4º.- Hacer constar que el nombramiento hecho a favor del maestro de tercera categoría, para la escuela nº 11 del C. Escolar 4º, es a nombre de José Balmes de Llamas y no Juan Balmes de Llamas como se consignó.

No hacer lugar, a la justificación con sueldo de las siete inasistencias incurridas durante el corriente mes, por la Auxiliar Principal de Estadística Señora María S. de Insiarte, y hacer saber a la misma que el H. Consejo se ha extrañado por sus reiteradas inasistencias.-

Nombrar profesora de Pedagogía (una cátedra), para la Escuela Normal de Tucumán, en reemplazo de la Srta Cármen R. de Ludwig, que fué traslada a la Capital, y con carácter de interina hasta

el 31 de Diciembre próximo, a la M. N., doña Teodelinda F. de Brieux.–

288 G. Reservar este expediente, hasta tanto se establezca los requisitos para optar a cátedras especiales.–

Nombrar subpreceptor de la escuela primaria anexa al Regimiento 2 de Artillería Montada, al Señor Rafael Cubas, en reemplazo de don Cárlos Traynor que fué trasladado a otra escuela.–

Trasladar al Subpreceptor de la escuela primaria anexa al Regimiento 2 de Artillería Montada, don Cárlos Traynor, a la escuela que funciona anexa al Regimiento 2 de Caballería.

Autorizar al Señor Presidente, para proveer el presente pedido de muebles y útiles hecho por el Colegio de San Buenaventura del Convento de San Francisco, de Rio Cuarto, debiendo previamente la Oficina de Suministros indicar lo que se puede conceder.

Trasladar las Oficinas de "El Monitor de la Educación Común, a las piezas desocupadas de la escuela Avellaneda del Consejo Escolar 2°.–

Adquirir del señor Arturo B. Carranza 10 ejemplares del Tomo VII y 10 del Tomo VIII del Anuario Financiero, de que es autor, al precio

de seis pesos moneda nacional cada Tomo.-

——— Adquirir cinco ejemplares del texto "Ocios Infantiles", al precio de dos pesos moneda nacional cada ejemplar.-

——— Nombrar Auxiliar de Secretaría de la Escuela Normal Nº 6 de la Capital, (puesto para el cual se había designado a la Srta Sara Alfonso) con caracter de interina hasta el 31 de Diciembre próximo, a la Srta Lía Gasquet.-

8168 A. Hacer saber al recurrente que no es el Consejo sinó el H. Congreso Nacional, quien puede declarar de utilidad pública los adjuntos versos de que es autor.-

2014 S/912 Rectificar los nombramientos hechos por resolución de 23 de Abril de 1912, a favor de María Luisa Lanús y María E. Quiroga, para Auxiliar y Maestra de Grado de la Escuela Normal de Lomas de Zamora (Buenos Aires), respectivamente, en el sentido de que dichos nombramientos deben considerarse como extendidos a favor de doña María Adela Lanús y de don Mario E. Quiroga.-

5621 R.- Inscribir en el Registro de Maestras Suplentes a la recurrente do-

ña Lola Riera, con cargo de rendir el exámen a que se refiere el acuerdo de 3 de Mayo p.pdo.-

611 M. Acceder al pedido interpuesto en la nota que precede.-

7766. M. 1º.- Dividir el primer grado de la escuela nº 9 de Cerro-Corá (Misiones), en dos secciones paralelas, a contar del 30 de Mayo último, en vista de que la asistencia media a dicho grado es de 80 niños.-

2º.- Establecer el horario de doble turno a contar del 30 de Mayo, en dicha escuela, a cargo de la directora, Sta Petrona B. Pereyra que lleva el 1er A. y el 3er grado, y a contar del 9 de Junio a cargo del maestro Victorio J. Hayes, que lleva el 1º B y el 2º, hasta que se complete el personal.-

3º.- Nombrar maestra suplente de tercera categoría, para atender el 1er B, en reemplazo de la Sta Juana B. Alegre que tiene licencia por un año, a la maestra normal rural Clotilde Márquez

4º.- Trasladar a otra escuela de la Sección 1ª a contar del 9 de Junio, a la maestra Sta Antoliana Costa, debiendo el Inspector Seccional permutarla, al darle

destino, con otra maestra de la misma categoría.-

18.805. E/912 Nombrar subpreceptor de la escuela primaria anexa al Regimiento 1º de Artillería de Montaña, al M. N. Sr Blas Correa.-

1.955 P. 1º.- Dejar sin efecto el nombramiento del maestro interino de tercera categoría de la escuela de Ingeniero Luiggi (Pampa) don Nazareno R. Fusco, por haberse ausentado del país.-

2º.- Anular la adjunta orden de pasaje n. 66 otorgada al mismo.-

3º.- Pasar este expediente a la Inspección General de Territorios para que proponga reemplazante tan pronto como sea posible.-

2953 F. Conceder seis meses de licencia, con goce de sueldo, a la maestra de la escuela superior de niñas Nº 2 de Formosa, Sra María A.A. de Castro (enfermedad); debiendo imputarse el sueldo de la reemplazante a la Partida 6 del Item 21 del Inciso del Anexo E del Presupuesto General Vigente.-

9778 Me/912 1º.- No hacer lugar al pedido de exoneración formulado por el ex-Gobernador del Territorio Nacional de Santa Cruz, Dr Lamarque, con-

tra el director de la escuela de Puerto Santa Cruz, Sr Francisco D'Emilia, por no resultar comprobados los cargos contra él formulados.-

2º.- Levantarle la suspensión decretada en este expediente con fecha 24 de Marzo último y estar a lo resuelto también en el mismo el 2 de Abril p. pdo sobre traslado de dicho director a otro Territorio.-

4917 E. 1º.- Crear una escuela primaria que funcionará anexa al Regimiento 5 de Caballería destacado en la actualidad en el punto denominado "Coronel Juan Sola", jurisdicción del Territorio Nacional de Formosa.-

2º.- Nombrar director para la expresada escuela y en carácter interino, al Sr Juan B. Carrère propuesto por el Jefe del aludido Cuerpo.-

8065 I Nombrar subpreceptor de la escuela primaria anexa al Batallón 3 de Ingenieros, al Sr Juan A. Plaza.-

3032 S 1º.- Aceptar la renuncia interpuesta por la maestra de grado de la Escuela Normal Regional de San Luis, Sta Sara Isabel Sáa, con antigüedad del 1º del corriente, fe

cha en que se retiró del puesto.—

2°.- Nombrar en su reemplazo, con carácter de interina hasta el 31 de Diciembre próximo, a la M. N. Sta Amanda Parellada, propuesta por la respectiva Dirección, aprobándose los servicios «prestados» provisionalmente en el mismo cargo por la Sta Laura Ojeda.—

9659 D/911. 1°.- Aceptar los primeros quinientos setenta y tres (573) bancos entregados por la casa Leeds, Rossbotham y Cía, reservándose el H. Consejo el derecho de rechazar los mil cuatrocientos veintisiete (1427) bancos que deben entregarse si no fueran iguales a la muestra.—

2°.- Acordar una prórroga de treinta días del plazo fijado para la entrega de los mil cuatrocientos veintisiete bancos a que se refiere el artículo anterior.—

7584 6°. Nombrar maestra de segunda categoría para la escuela N°6 del C. Escolar 6°, a la Profesora Normal, Srta Irene Giberti en reemplazo de la Srta Juana Daroca, cuyo nombramiento se dejó sin efecto.—

Acordar una nueva cátedra en calidad de viático y a contar desde el 1° de Mayo ppdo a la Insi

liar de la Inspección de Labores, Srta
Julia de la Silva.-

7874 | 10° | 1°.- Trasladar a la maestra de segunda categoría, señora Orencia Cot de Ramos de la escuela n° 7 del Consejo Escolar 10°, a la n° 13 del mismo, en reemplazo de doña Cármen Sarachs de Escoffier que falleció.-
2°.- Nombrar maestra de tercera categoría en caracter de interina para la escuela n° 7 del C. Escolar 10°, a la Srta Ernestina Isabel Forclaz.-

6884 | 2° | Nombrar maestra de tercera categoría para la escuela n° 6 del Consejo Escolar 2°, en reemplazo de la Sta Elena C. de Negroni que fué ascendida, a la M.N., Srta María Francisco Crespo Melera.-

8434 | 8°.- | Nombrar maestra de tercera categoría para la escuela n° 1 del Consejo Escolar 8° M.N., señor Luis Beltrán Suarez en reemplazo de don Angel M. Marzetti, cuya renuncia se acepta.

7581 | 11°.- | Pasar este expediente a Inspección Técnica para que rectifique o ratifique los datos de la planilla de fs 1.-

8508 | O. | Autorizar por nota al Procurador del H. Consejo don José María Videla, para que en nombre del mismo a=

cepte el legado en la sucesión Eustaquio Cárdenas y a que se refiere en su nota de 15 del corriente.—

6409 6°. 1°.— Autorizar a la Dirección de la escuela n° 11 del C. Escolar 6° para designar las doce aulas de la misma, con los nombres de los siguientes patricios:

Sala n° 1. "Vicente López y Planes"
" " 2 "Manuel Belgrano".
" " 3 "Mariano Moreno".—
" " 4 "José de San Martín".—
" " 5 "Bernardino Rivadavia".
" " 6 "Domingo F. Sarmiento".
" " 7 "Juan M. de Pueyrredón".
" " 8 "Martín Rodriguez.—
" " 9 "Juan Lavalle."—
" " 10 "Gregorio Las Heras".—
" " 11. "Bartolomé Mitre".
" " 12 "Justo José de Urquiza".

2°.— Significar a la Comisión constructora del edificio de la mencionada escuela, por intermedio del C. Escolar 6° que dada la modicidad y perfección con que la Oficina de Ilustración y Decorado Escolar de este Consejo, ejecuta sus trabajos, podría encargarla de la confección de los respectivos retratos de prohombres que ofrece colocar en cada una de las aulas del

establecimiento de referencia.–

5085 11° Reconocer a la Srta Benedicta D. de Fasce, como directora de la escuela elemental a contar desde el 27 de Julio de 1912 en que se resolvió pasarla de la infantil n° 16 del C. Escolar 11° a la de aquella categoría n° 6 del mismo Distrito donde presta sus servicios en la actualidad.–

6880 8°.- 1°.- Aceptar la renuncia interpuesta por la maestra de primera categoría de la escuela n° 3 del C. Escolar 8°, señora Concepción L. de Duhalde, debiendo hacerse constar en su foja de servicios que se retiró de la escuela sin permanecer los quince días sucesivos de la fecha de su nota renuncia.–

2°.- No llenar la vacante por cuanto el grado que atendía la espresada señora de Duhalde, ha sido refundido.–

3°.- Pedir por nota al Consejo Escolar respectivo eleve las ternas de maestras de segunda y tercera categoría en condiciones de ascenso.–

6787 4° 1°.- Conceder licencia por el término de seis meses, con goce de sueldo, a contar desde el 27 de Mayo p.pdo a la profesora de música

con dos cátedras de las escuelas nos 8 del C. Escolar 4º y nº 11 del C. Escolar 11º, Srta Mercedes Silva (enfermedad); debiendo la Inspección Médica Escolar, gestionar ante las autoridades correspondientes su ingreso al Sanatorio Santa María (Córdoba).-

2º.- Nombrar suplentes de la mencionada Sta Silva mientras dure su ausencia y desde la fecha en que prestan servicios, para la primera de las escuelas citadas a la Sta Magnani S. Tedeschi y para la segunda a la Srta. María T. Acevedo.-

7733	I	1º.- Aprobar el adjunto proyecto formulado por la Inspección de Ejercicios Físicos, sobre establecimiento del segundo curso normal de la materia.-
		2º.- Acordar al mencionado Inspector don Desiderio Sarverry, la suma de cien pesos moneda nacional ($100.00) m/n, con cargo de rendir cuenta, para que proceda a la impresión de los programas y circulares y adquisición de los útiles que requiera el cumplimiento del mencionado proyecto.
3587	13º	1º.- No tomar en consideración la renuncia interpuesta por el maestro de la escuela nº 6 del C. Escolar 13º, Sr Agustín E. Solís.-

2°.- Declarar cesante al mencionado maestro señor Solís en vista de no haber dado cumplimiento a la disposición de 8 de Mayo p.pdo, y nombrar en su reemplazo, maestro de tercera categoría al actual suplente del mismo, M.N., Sñ Antonio Rosales.-

7738 8 Declarar cesante al director de la escuela nacional n° 19 de la Provincia de Santa-Fé, Señor Manuel Allende, en virtud del sumario levantado en 3 de Junio del corriente año, debiendo la Inspección General de Provincias proponer el reemplazante.-

1°.- Ordenar la inscripción en el Registro respectivo, de la maestra normal provincial, Srta Ramona Urquiza Pereira, en caso de encontrarse en condiciones.-

2°.- Autorizar la inscripción de todas las personas con títulos de maestros de escuelas normales provinciales; declarándose que la prescripción del Artículo 15 del Acuerdo de 3 de Mayo p.pdo, no tiene efecto retroactivo.-

1°.- Dejar sin efecto la resolu-

ción de fecha 11 de Junio ppdo por la que se nombra maestra de grado de la Escuela Normal de Profesoras Nº 1 de la Capital, a la Srta María Teresa Serrano, por no haberse presentado esta a ocupar el cargo.-

2º.- Nombrar maestra de grado de dicha escuela, en lugar de la Srta Serrano y con carácter de interina hasta el 31 de Diciembre próximo a la P. N. Sta María Lucila Salustio.-

5024 M/912. Aprobar en todas sus partes el precedente dictámen de la Comisión Didáctica por el que se aconseja la adhesión "en principio" del Consejo al Congreso Internacional que proyecta realizar la Sociedad Francesa "El Arte en la Escuela" en París el año 1915, debiendo contestarse las preguntas al cuestionario formulado al efecto, en la forma aconsejada en el dictámen de la referencia.-

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las seis y treinta y cinco p. m..-

[signature]

[signature]